

Se autorizó la ocupación de la vía pública con dos máquinas asadoras de castañas.

Fue concedida licencia para exposición de tejidos y confecciones en calle Generalísimo 35.

Se aprobó propuesta sobre blanqueo del Cementerio.

Acordaron comunicar a don Ramiro Parrilla García, vecino de Campo de Criptana que estiman muy interesante y digna consideración su propuesta sobre posible solución del tráfico en la carretera N-420, agradeciéndole su preocupación por la solución del atasco que produce el paso a nivel.

Se acordó encargar al Oficial Técnico-Administrativo, Sr. Tejera, se encargue de las funciones de Subjefe de Negociado por enfermedad del titular.

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1.974, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Manuel Carriero Meco, don Miguel Espadas García de la Santa, don Jesús Romero Cortés, don Santiago Henríquez de Luna Barda, don Miguel Muñoz Montealegre, don Cirilo Comino Quintanilla, doña Benigna Conscience Martín y D. Pedro Serrano Ortega.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acordó informar las solicitudes de los aspirantes a la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se acordó ratificar actuación de esta Alcaldía sobre finca municipal

Se acordó señalar las fiestas locales para el próximo ejercicio 1.975

Quedaron enterados de Sentencia de la Magistratura de Trabajo por reclamación de empleados de aguas y que se recurra.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1.974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes de Alcalde, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
cadas en los B. O. de la Provincia n.º 126, 128 y 129, se acordó su cumplimiento.